



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COIHUECO  
SECRETARÍA MUNICIPAL

**ACTA SESION ORDINARIA N° 96, DEL H. CONCEJO MUNICIPAL  
DE FECHA 03/OCTUBRE /2.011  
(PERIODO 2.008-2.012)**

Se inicia la sesión a las 18.25 horas, con asistencia de los siguientes Sres. Concejales: Daniel Sepúlveda Andrade; Patricio Merino Hermosilla; Ambrosio Ortiz Cartes; José Manuel Quintana González; Juan Guillermo Olave Pedraza.

Ausente: Srta. Concejala, Lucy Solanyen Cárdenas Sandoval, por estar con licencia médica post natal.

Se encuentran presente los Funcionarios Municipales, Sr. Administrador Municipal, don Pablo Pulgar Sepúlveda; Sr. Director de Departamento Social, don Elías Figueroa Fonseca.

Sra. Secretaria Municipal, Sra. Georgina Moreno López.

Sr. Alcalde abre la sesión en nombre de Dios y de la Comuna.

Se pasa al primer punto de la Tabla: Aprobación Acta Ordinaria N° 92; que fuera anexada a citación.

Tal acta es aprobada sin observaciones.

Se pasa al tema Cuenta Sr. Alcalde.

Sr. Alcalde informa, que se obtuvo aprobación a través de la Asociación del Punilla, mejoramiento de caminos, entre los cuales estaría Bustamante Los Queñes por un monto de 485 millones y un total de 16,55 kilómetros.

Se presentó, la semana pasada tres diseños de pavimentación que se presentaron a través del programa Pavimentación de Urgencia, que sería la pavimentación para Villa Copihual; Villa amanecer de Tanilvoro, La Arboleda.

Informa haber firmado contrato para la asesoría de la inspección técnica de los proyectos de pavimentación de una primera etapa que son: calle Balmaceda, Baquedano Norte.

El segundo grupo de proyectos están para licitación que son de otro tipo de transferencia de recursos.

Esta licitado el proyecto de mejoramiento de agua potable de Talquipén por un monto de 360 millones de pesos, lo que permite arreglar la situación de la Población El Manzano, que tienen problemas de agua en época de verano, y de la Población Santa Inés.

Recibió la semana pasada, visita del Jefe de gabinete de SEREMI de Obras Públicas y de Gobernación. En representación de la Gobernación andaba don Daniel. En tal oportunidad, se le informó sobre la pavimentación del camino Coihueco-Niblinto, donde se involucraría un total de 6,7 Km., con una pavimentación básica. Ello, hasta el primer puente.

Informa por otra parte que el tema de las auditorias en el DIDECO tendría un costo de M\$ 3.500.- más impuesto.

Se plantea que ello puede ser mediante vía honorarios.

Informa además, que el MINVU tiene contratado un proyecto de diseño para la Plaza, y ha programado una visita para el día de mañana, con la finalidad de recoger sugerencias, invitando para ello a los Sres. Concejales para que puedan participar, situación que se realizará a las 14:00 horas.

Informa que se tienen cinco proyectos aprobados por el F.N.D.R. de acuerdo al 2% para el deporte siendo beneficiadas las siguientes organizaciones:

- 1.- Agrupación Comunal de Deportes, por un monto de M\$ 3.725.-
- 2.- Club Deportivo El Embalse: por un monto de M\$ 3.471
- 3.- Agrupación Comunal de Deportes: por un monto de M\$ 7.463,
- 4.- Asociación Comunal de Rayuela: M\$ 4.409
- 5.- Club Deportivo Renacer Bureo Bajo: M\$ 1.700.

Se pasa al punto 3 de la tabla: Aprobación Funciones a Funcionario Departamento de Salud.

Sr. Alcalde da la palabra al Sr. Jefe DESAMU de Coihueco, don Jorge Jaramillo Solís, quien hace entrega un anexo a la información que estaba pendiente.

Sr. Jefe DESAMU, informa que los recursos a utilizar son de Fondos que traspasa el Servicio de Salud Ñuble que viene por la modalidad de talleres con psicólogo

El Concejo aprueba funciones de psicóloga en Talleres Programa Salud Mental, siendo las siguientes:

- 1.- Coordina, facilita el acceso y oportunidad de las pacientes al taller
- 2.- Es responsable de elaborar un plan de trabajo para el grupo que conforma el programa respectivo
- 3.- Acompaña, orienta, dirige y evalúa todas las actividades recreativas realizadas
- 4.- Realiza actividades relacionadas con ayudar a las personas a superar la patología de índole psicológica que le afectan.
- 5.- Entregar herramientas necesarias para evitar recaídas en el futuro
- 6.- Llevar registro de asistencia
- 7.- Informa a la Dirección de los avances de las pacientes en el taller

Se pasa al tema Revisión de Modificaciones al Tránsito para puesta en marcha.

Se da lectura a Informe de la Comisión de Obras de Concejales, de fecha 03 de octubre de 2011

Donde plantea que en relación a la presentación hecha al Concejo, para los cambios de sentido de las calles, la Comisión observa que el ingreso a Coihueco desde Chillán, debe tomarse hacia la calle Comercio y subir hacia el centro y la salida a Chillán debe hacerse por Avda. Prat.

Sr. Alcalde, manifiesta que le parece acertada la observación realizada por la Comisión, porque en todo este tiempo que ha recibido opiniones de vecinos que opinan lo mismo.

Dado lo anterior, somete a votación el tema para que la Dirección de Tránsito prepare propuesta de tránsito para Coihueco, con la observación señalada por la Comisión de Obras de Concejo.

**El Concejo esta de acuerdo en que la Dirección de Tránsito prepare propuesta de tránsito para Coihueco, con la observación señalada por la Comisión de Obras de Concejo, para posterior análisis y estudio por parte del Concejo, con el voto disidente del Concejal Sepúlveda quién hace presente que este era un tema ya tratado y votado anteriormente y donde fueron dados los argumentos.**

Se pasa al tema patente de alcoholes de “Bodega elaboradora artesanal de cerveza”, para ser ubicada en el Km. 10.5 camino Chillán, sector Las Cabras a nombre de doña Catherine Normandin Calderón.

**El Concejo aprueba patente de alcoholes de “Bodega elaboradora artesanal de cerveza”, para ser ubicada en el Km. 10.5 camino Chillán, sector Las Cabras a nombre de doña Catherine Normandin Calderón.**

Se pasa al tema Modificación Presupuestaria Municipal N° 5, año 2.011

Sr. Alcalde cede la palabra al Sr. Director de Administración y Finanzas, don Héctor Saldías Muñoz, que pasa a explicar la Modificación Presupuestaria Municipal N° 5, año 2.011

**Se acuerda que la auditoria al DIDECO sea modalidad honorarios.**

**Se aprueba Modificación Presupuestaria Municipal N° 5, año 2.011, tal como se anexa a final de acta.**

**Se deja constancia de entrega de proposición de modificación presupuestaria de Salud N° 6 y de resumen de investigaciones y o sumarios administrativos.**

Se pasa al tema Correspondencia:

Se da lectura a Ord. N° 360, de fecha 09 de septiembre de 2.011, enviado por el Sr. Director de Obras Municipales, don Cristian Gutiérrez Vallejos; donde se plantea que la Empresa Constructora José Miguel García, ha presentado carta de fecha 07 de septiembre de 2.011, solicitando rectificación de nombres de calles y pasajes del loteo de 150 viviendas del Comité 27 de Febrero; materia que debe ser sometida a aprobación por parte del Honorable Concejo Municipal.

Sr. Concejal Quintana, solicita que cada vez que se vaya a poner nombre o cambiar nombre a una calle; al Concejo se proponga a lo menos tres alternativas de nombres, con la finalidad de poder definir cual es más conveniente.

Sr. Alcalde, indica que habría que transmitir esto a los Comités, por cuanto son estas organizaciones que toman sus decisiones.

**Se aprueba modificación de nombres del loteo de 150 viviendas del Comité 27 de Febrero, quedando como sigue : Nombre Conjunto Habitacional: Villa Renacer**

**Calle Número 2: La Fortaleza**  
**Calle Número 1: La Esperanza**  
**Calle Número 3: La Fraternidad**  
**Pasaje Número 1: La Paz**  
**Pasaje Número 2: La Unión**  
**Pasaje Número 20: El Esfuerzo**  
**Calle que continúan con su nombre:**  
**Calle: Camino Embalse**  
**Calle: Sargento Aldea**  
**Calle: Comercio**

Se da lectura a Ord. N° 180, de fecha 13 de septiembre de 2.011, enviado por Subcomisaría de Carabineros de Coihueco, donde solicita la adquisición de un tótem con la imagen corporativa de Carabineros, en primera instancia para la Subcomisaría de Coihueco y más adelante para el Retén de Cato y Tanilvoro.

Sr. Alcalde señala que habría que hacer una evaluación junto al presupuesto.

Se da a conocer carta solicitud del Club Deportivo y Social Arturo Prat requiriendo subvención extraordinaria por M\$ 1.000 para realizar programa de actividades Celebración 50 años de vida.

**El Concejo aprueba subvención extraordinaria; por un monto de M\$ 1.000 ( Un millón de pesos) al Club Deportivo y Social Arturo Prat para realizar programa Aniversario 50 años .**

Se da lectura a carta de fecha 26 de agosto de 2.011, enviada por Club Deportivo de Galgos de Talquipén; donde solicita ayuda en: un tubo de 6 metros de largo por 25 centímetros de ancho, arena, tabloncillos.; a objeto de mejorar el entorno que ocupa la organización.

Además de poder utilizar unos baños que se ubican dentro de la escuela, con la finalidad que los utilice el público que concurre a ver las actividades que ellos desarrollan.

Sr. Alcalde informe que hubo un apoyo para que habilitaran la cancha. Además, esta desfasada en el tiempo.

Se da lectura a carta enviada por don Nelson Pino Fuentes, RUN. N° 10.817.595-8, solicita un permiso para venta de juguetes y artesanía, en la Plaza de Armas de Coihueco: Ello lo solicita debido a que en su familia existen dos integrantes de ella que tienen problemas de salud, además que la de él también ha sido afectada producto de lo mismo.

**Se acuerda enviar al DIDECO y DAF, carta enviada por don Nelson Pino Fuentes, RUN. N° 10.817.595-8, solicitando permiso para venta de juguetes y artesanía, en la Plaza de Armas de Coihueco, con la finalidad que el DIDECO realice el informe social respectivo y el DAF de acuerdo a ello pueda otorgarlo de acuerdo a la legalidad que existente para este tipo de casos sociales.**

Se da lectura a carta enviada por don Jorge López Cerda, RUN. N° 10.895.279-2; mediante la cual solicita apoyo con una mayor presencia de profesionales del Consultorio, como kinesiólogo todos los días, visita de médico dos veces a la semana y de enfermera.;

para su hija Yanara López Molina, de 9 años de edad que sufre varias enfermedades, de las cuales adjunta informe médico respectivo.

**Se acuerda derivar al DESAMU carta enviada por don Jorge López Cerda, RUN. N° 10.895.279-2; mediante la cual solicita apoyo con una mayor presencia de profesionales del Consultorio, como kinesiólogo todos los días, visita de médico dos veces a la semana y de enfermera.; para su hija Yanara López Molina, de 9 años de edad que sufre varias enfermedades, de las cuales adjunta informe médico respectivo; con la finalidad contar con la opinión y factibilidad de colaborar en caso expresado.**

Se da lectura a informe de la Comisión de Salud de Concejales, de fecha 27 de septiembre de 2.011, donde se señala los siguientes temas:

1.- Bodega de remedios construida, la cual se aprecia en buenas condiciones y ordenada, y usando sistema computacional acorde a la importancia que esta bodega tiene.

2.- Lo negativo es la pérdida de más de 500 kilos de remedios, lo cual se da por no distribuirse o se mal compraron en la administración anterior del Departamento; esto merece una investigación sumaria acuciosa, dado que los remedios adquiridos no llegaron a su destino o se compraron no existiendo una planificación acorde a la necesidad, lo cual provoca un daño económico al Municipio y del daño los pacientes que debieron quedar sin su remedio.

Sr. Alcalde, señala que ahí habría que decretar una investigación sumaria para esclarecer como se produjo ese sobre stock.

Agrega creer que no existe ninguna bodega en el mundo que salga siempre cuadrada. Ha requerido algunos antecedentes preliminares, donde hay médicos que de pronto usan un tipo de medicamentos y luego se van del sistema y después llega otro médico y no receta ese mismo medicamento lo que influye en alguna medida en los excedentes que van quedando. Cree que hay que desglosar en detalle lo planteado por la Comisión Salud y por supuesto asumir las responsabilidades de lo que sea por planificación donde se han adquirido sobre stock, pero hay también acumulación de varios años. Hay que ver también, la responsabilidad de los Consultorios que hacen los pedidos y cuales son las razones.

Sr. Concejal Quintana, solicita que la Sra. Directora de la Unidad de Control Interno del Municipio, sea la Fiscal del sumario que se realice por el tema de los medicamentos que plantea la Comisión Salud de Concejales.

Se pasa al tema Varios.

Sr. Concejal Merino, indaga que pasa con la multicancha de Bustamante, en que proceso esta.

Sr. Alcalde informa que tal tema lo tiene el Consejo de Defensa del Estado, no ha tenido más información porque es un tema del Club con el IND.

Sr. Concejal Merino, plantea la necesidad de poder empastar otras canchas de Clubes Deportivos de la comuna, las que a la fecha por si mismo no han podido lograrlo.

Sr. Alcalde, sugiere que presenten una solicitud de requerimiento, para estudiar y ver de que manera se puede apoyar.

Sr. Concejal Ortiz informa que el día viernes esta programada la actividad de los Asistentes de la educación; el Sr. Alcalde se reunió con ellos de acuerdo a lo que habían conversado. Indaga como esta el tema del financiamiento.

Sr. Alcalde, señala que lo tiene que estudiar con educación

Sr. Concejal Ortiz, plantea la necesidad de que el próximo año se haga un análisis profundo con respecto al transporte escolar, que cuando estos vayan a ser lanzados al servicio de las escuelas, contar con la presencia con Carabineros, con todos los empresarios, hagan una revisión completa de toda la documentación y al conductor, en una ceremonia oficial cosa que de allí se le de el vamos para el año completo. Porque se ha encontrado durante el transcurso que hay vehículos que están con problemas algunos conductores que tienen licencias que no corresponde. Se ha logrado avanzar en esa materia, pero para el próximo año tratar de que haya una mayor coordinación con Carabineros, tratar que los recorridos sean más lógicos y no las vueltas locas que están en algunos recorridos, que lo único que permiten que los niños salgan muy temprano de sus casas o lleguen muy tarde a sus casas, lo importantes ver con el tema, cosa que el recorrido parta la primera o segunda semana que los niños entran a clases y no en el mes de mayo.

Por lo que plantea que se tiene que empezar a trabajar en los lineamientos para que esto sea de forma más ordenada con todos los antecedentes que hoy día ya se manejan en la materia.

Otro punto que señala es sobre la EGIS denominada AYEN, que tiene el proyecto de ampliación y mejoramiento de vivienda de la Villa Andes, el grupo está bastante molesto con esta empresa; debido a que la empresa no alcanzó a postular al subsidio a dicho grupo. Con fecha 26 de septiembre la empresa entregó las carpetas a la DOM, sabiendo que la postulación era el 26 y 27. Y la empresa para no asumir la responsabilidad de su error, le dijo a la Presidenta que era de responsabilidad de la DOM no haber postulado; en circunstancia que la DOM en 24 horas no puede resolver una situación como esta.

La empresa tuvo el tiempo suficiente para trabajar en los proyectos y viene a entregar las carpetas un día antes haciendo responsable a la DOM de ello.

Además, le ha manifestado la Presidenta un tema muy delicado que involucraría al DOM. señalando coimas y cuestiones así. Cree que no corresponde el trato que esta EGIS le dio al DOM.

Señala que la Presidenta va a venir a conversar con el Sr. Alcalde, porque están pidiendo que se oficie a SERVIU y a la SEREMI de Vivienda, con respecto al mal desempeño de esta EGIS, porque en este tema hay una responsabilidad de un 90% de esta empresa.

Señala lo anterior, porque es fácil señalar que los funcionarios tienen culpa, en consideración que existen procedimientos que los funcionarios deben cumplir.

Sr. Alcalde, indica que no es primera vez que pasa una situación como esta. Las EGIS son entidades autorizadas por el SERVIU, y lamentablemente ocurre esto. Situación esta que será comunicada al SERVIU, pues es la entidad que los califica.

Señala que el Municipio ha estado preocupado de los avances de los distintos comités, solicitando información a SERVIU.

Sr. Concejal Olave hace recordatorio del tubo que sacaron del camino Los Queñes; un tubo que pertenecía al sector. Si bien se identificaron a los responsables de este hecho, hay un particular que esta haciendo uso y que fueron simplemente a sacarlo, y durante la semana ellos van a venir a hablar con el Sr. Alcalde, para que el Sr. Alcalde decida si el tubo lo devuelven al sector, lo reponen y si no se va a tener que hacer una demanda civil.

El sector de Los Queñes siempre carece de recursos, y Vialidad año a año entrega un máximo de tres o cuatro tubos, porque la mantención es de Vialidad, y la Municipalidad es un apoyo. Pero, también echa de menos la programación de maquinaria, que a veces hace instalaciones en redes particulares y va descuidando los compromisos que se tiene hacia la comunidad.

Recuerda por otra parte, el relleno de tres esquinas de Cato, donde se va a instalar el área verde y además el acceso a la Capilla de Tres Esquinas.

Sr. Alcalde, informa que conversó con el DOM, para poder dar cumplimiento a este compromiso, va a colocar los 4 camiones municipales y que la tierra de relleno sea captada de los materiales que se están sacando de las calles que se están pavimentando.

Lo informa para que no se mal interprete, en el sentido que no se piense que se esta trabajando a una empresa particular, con los camiones municipales.

Sr. Alcalde agradece la asistencia de los Sres. Concejales.

Se levanta la sesión siendo las 20.20 horas.

**GML/ncb.-**